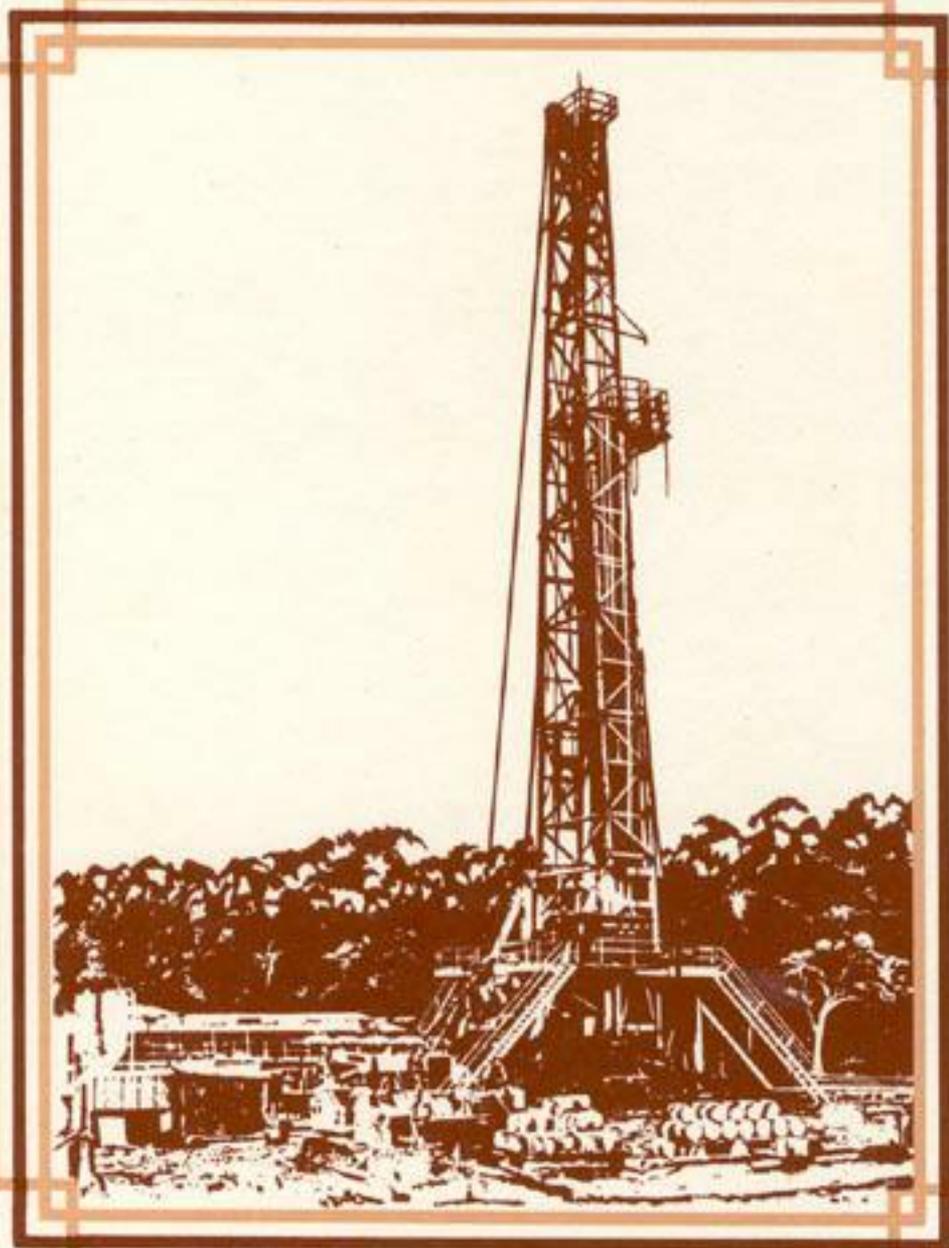


PETROLEOS DEL PERU



MEMORIA ANUAL 1980



PETROLEOS DEL PERU

MEMORIA ANUAL 1980



Parte de la ruta del Oleoducto Norperuano
en la zona de la Estación 7, en plena selva.

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Ing. Julio Dávila Valeriano
Dr. Víctor Montori Alfaro

(Hasta 1/8/80)

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dr. Pedro Menéndez Richter
Dr. César Chávez Riva
Ing. Arturo Burga Acosta
Ing. Luis del Castillo Rodríguez
Ing. Augusto Cabrera Crucian
Dr. Alfonso Brazzini Díaz Ufano
Ing. Manuel Barrantes Rangel
Dr. Raymundo Morales Dasso

(Hasta 6/3/80)

(Hasta 3/9/80)

(Hasta 3/9/80)

(Hasta 3/9/80)

(Hasta 19/12/80)

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO

Ing. Eduardo Rosenfeld Hoyos
Cnrl. EP Pedro Villanueva Valdivia
Dr. Gonzalo de la Puente y Lavalle

(Hasta 3/9/80)

(Hasta 19/12/80)

REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIA Y TURISMO

Ing. Alberto Cornejo Díaz
Ing. José Sosa Pardo de Zela

((Hasta 12/5/80)

(Hasta 3/9/80)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Ing. Oswaldo Zevallos Nuñez
Sr. Federico Mena López

GERENCIA GENERAL

Ing. Augusto Morales Zevallos
Ing. José Lizárraga Salazar
Sr. Juan Freundt Dalmau

Gerente General
Sub Gerente General Técnico
Sub Gerente General Administrativo

SUBE LA DEMANDA DEBEMOS PROBAR NUEVAS RESERVAS

El rápido crecimiento de la demanda interna de hidrocarburos durante el ejercicio, constituyó uno de los principales indicadores de la reanimación de las actividades productivas del país tras la contracción del consumo que se advirtiera, a partir de 1976, como reflejo de la crisis económica.

El incremento del consumo interno de petróleo y derivados, que de 107 mil barriles diarios en 1973 pasó a 135 mil barriles por día, sirvió para llamar la atención sobre la urgente necesidad de un constante esfuerzo de exploración para ubicar nuevas reservas que aseguren el autoabastecimiento petrolero en las próximas décadas.

Las ventas de productos refinados en el mercado interno durante el año, muestran un significativo incremento de 8.4 por ciento con relación al ejercicio anterior, fenómeno asociado a la incidencia de los proyectos de desarrollo puestos en marcha en el país y al crecimiento de nuestra población.

En el renglón de ventas al exterior, PETROPERU exportó, entre petróleo crudo y productos derivados, un total de 16 millones 226 mil barriles, obteniendo mayores ingresos por los altos precios que tuvieron el petróleo crudo y sus derivados. Las ventas al exterior representaron el 48 por ciento de los ingresos totales de la Empresa.

En este período fue concluida la renegociación de contratos para operaciones petroleras que se tenía firmados con las empresas extranjeras Occidental Petroleum y Belco Petroleum y con el consorcio Occidental/Bridas. Los contratos respectivos fueron aprobados por el Supremo Gobierno en el mes de Julio.

En agosto, el Gobierno Constitucional nombró un nuevo Directorio el cual al asumir sus funciones definió las metas que se proponía alcanzar y solicitó a la Contraloría General de la República la designación de una sociedad de auditoría independiente para que efectuara, en adición al examen de los estados financieros al 31 de diciembre de 1980, un examen especial de los estados financieros al 31 de julio de ese mismo ejercicio. La firma designada, Rodolfo Retamozo y Asociados, cumplió con efectuar este trabajo.

Los ingresos totales de PETROPERU ascendieron a 342 mil 751 millones de soles, registrándose una utilidad neta de 6 mil 852 millones de soles, una vez deducido el impuesto a la renta.

La situación financiera de la Empresa mejoró en relación al año anterior, debido a los mayores ingresos por ventas y a las medidas financieras dictadas por el Supremo Gobierno. El capital de trabajo de PETROPERU aumentó en 36 mil 756 millones de soles con respecto al año de 1979.

En 1979 se elevó a 150 mil millones de soles el capital autorizado de la Empresa. El capital aportado por el Estado al 31 de diciembre de 1980 llegó a los 109 mil 135 millones de soles.

La contribución fiscal de la Empresa, en lo que se refiere al pago de impuestos y la recaudación de tributos, llegó este año a 206 mil 654 millones de soles. De esa suma, 81 mil 248 millones de soles correspondieron a impuestos pagados por las operaciones propias de la Empre-

sa. La diferencia de 125 mil 405 millones de soles, engloba principalmente impuestos al consumo y de bienes y servicios, así como de los derechos de importación y exportación pagados por los contratistas.

En el período, la producción petrolera total del país fue de 71.3 millones de barriles, con un promedio de 194,962 barriles por día calendario. La producción por zonas fue la siguiente: Zócalo Continental 10.2 millones de barriles, Costa Norte 14.5 millones de barriles, Selva Central 0.4 millones de barriles y Selva Norte 46.2 millones.

El procesamiento de petróleo crudo y gasolina natural en las refinerías totalizó 53.5 millones de barriles. La estructura productiva por centro de procesos fue: 43.1% en refinería Talara, 54.8% en refinería La Pampilla y el 2.1% restante en las refinerías de la Selva (L. F. Díaz, Pucallpa y Marsella).

Las ventas de productos refinados e industriales, fueron de 126,334 barriles diarios. Los rubros que experimentaron aumentos fueron los de gasolina motor, combustibles de aviación, kerosene, diesel para automotores y petróleos industriales. En las ventas de productos petrolíferos en el mercado interno, el Estado siguió subsidiando al consumidor a través de PETROPERU.

Se intensificaron los programas de prospección sísmica, con el propósito de comprobación del verdadero potencial de hidrocarburos, tarea impostergable para un país que tiene en el petróleo una de las principales palancas de su desarrollo.

OPERACIONES

PROSPECCION SISMICA Y EVALUACION DE AREAS

El programa de prospección sísmica en la Selva Norte, registró un total de 634 Kms. de líneas sísmicas, de las cuales 361 Kms. corresponden al lote 8, que permitieron confirmar las estructuras de Plantayacu y San Juan y 273 Kms. de líneas regionales en el lote 50.

Asimismo en la Selva Central se cubrió un total de 228 Kms. de líneas sísmicas las cuales revelaron las estructuras de Huaya, Pacaya y Cashiboya (Lote 31).

En cuanto a las áreas bajo contrato de Operaciones, se llegó a 25.6 Kms. de líneas sísmicas en el Lote 1AA en los campos de Jíbaro Norte y Shiviayacu Este, y 20.4 Kms. en los campos de Ceci y Jibarito del Lote 1B.

PERFORACION

Se perforó en la Costa Norte y Selva Norte un total de 70 pozos, de los cuales 63 resultaron productivos.

En la perforación de las áreas de la Costa Norte fue empleado un promedio de 4.26 equipos-año para un total de 65 pozos, que suman un total de 358,916 pies perforados (109,398 metros).

En la Selva Norte fueron perforados cuatro pozos de desarrollo y uno exploratorio: 3 en la estructura Pavayacu, 1 en Valencia y 1 en la de la Nueva Esperanza; (estructura recientemente descubierta). Las pruebas de producción del pozo Nueva Esperanza realizadas, posteriormente, confirmaron un nuevo descubrimiento, con una producción de más de 7,000 B/D, de petróleo crudo liviano de 46.3°API. Se perforó un total de 42,930 pies (13,085 metros) con un esfuerzo de 1.0 equipo-año.

En el área bajo Contrato de Servicios, el consorcio Occidental/Bridas perforó un total de 285 pozos.

En las áreas bajo Contrato de Operaciones, la Contratista Occidental Petroleum Co. ejecutó un programa de perforación de 13 pozos de desarrollo en el Lote 1AA, y 1 pozo de desarrollo y

1 de exploración en el Lote 1B, obteniéndose como resultado 15 pozos productores.

En el área del Zócalo Continental, la Contratista Belco Petroleum Co. perforó 54 pozos de desarrollo y 5 pozos exploratorios, obteniéndose como resultado 47 pozos productores.

El sumario de las actividades de perforación se muestran en el Cuadro 1.

CUADRO 1

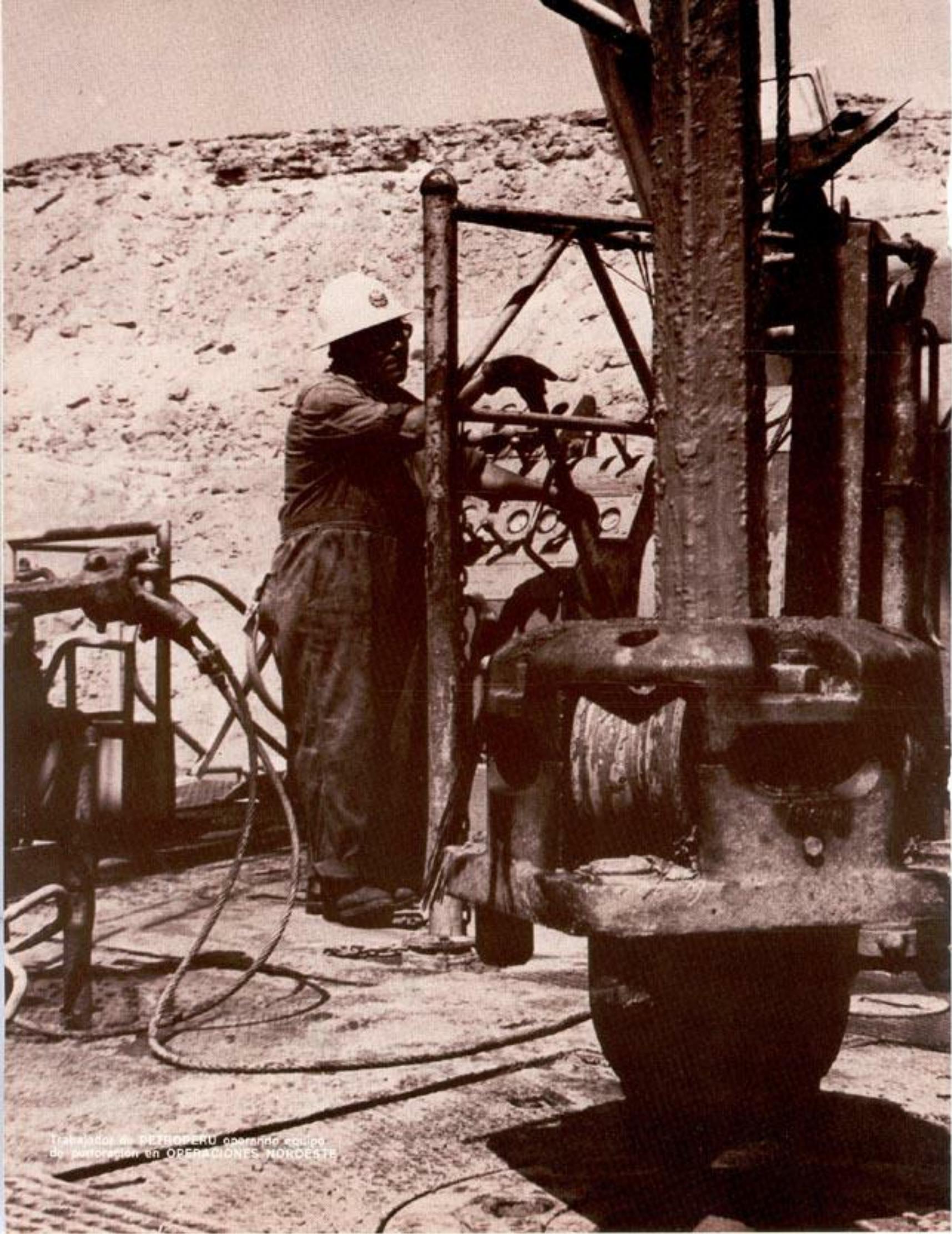
POZOS PERFORADOS POR PETROPERU Y POR LOS CONTRATISTAS

AREAS OPERADAS POR PETROPERU Y CONTRA- TO DE SERVICIOS	AÑO 1980			AÑO 1979
	COSTA NORTE	SELVA NORTE	SELVA CENTRAL	TOTAL
POZOS PERFORADOS				
Productivos	338*	4	—	342
Secos y Abandonados	12**	1	—	13
Total	350	5	—	355

AREAS BAJO CONTRATO DE OPERACIONES	AÑO 1980		AÑO 1979
	ZOCALO BELCO	SELVA NORTE OCCIDENTAL	TOTAL
POZOS PERFORADOS			
Productivos	47	14	61
Secos y Abandonados	12	1	13
Total	59	15	74

* De éstos corresponden al Contrato de Servicios con el consorcio Occidental/Bridas en la Costa Norte, 279 pozos en 1980 y 301 en 1979.

** De éstos corresponden al Contrato de Servicios con el consorcio Occidental/Bridas en la Costa Norte, 6 pozos en 1980.



Trabajador de PETROPERU operando equipo de perforación en OPERACIONES NOROESTE

PRODUCCION

La producción de crudo obtenida por Petróleos del Perú en sus operaciones directas en la Costa Norte fue de 8'045,624 barriles, lo que representó un promedio de 21,983 barriles por día.

Bajo el Sistema de Contrato de Servicios en la Costa Norte se obtuvo una producción de 6'461,241 barriles, que significó un promedio de 17,654 B/D.

La producción total de Petroperú en la Costa Norte fue de 14'506,865 barriles, lo que representó un promedio de 39,637 B/D, volumen éste superior en 5,098 B/D, a la producción obtenida en el año 1979.

La producción en Operaciones Selva Norte acumuló un total de 7'567.323 barriles de crudo que representó un promedio de 20,676 B/D. Esta producción es menor en 650 B/D a la del ejercicio anterior.

En Operaciones Selva Central la producción fue de 419,027 barriles, lo que representa un promedio diario de 1,145 barriles, que es menor en 132 barriles por día, a la del año anterior.

En resumen la producción total de Petróleos

del Perú en sus operaciones alcanzó la cifra de 22'493,215 barriles (61,458 B/D), lo que representó el 31.5% de la producción del país, que fue de 71'355,660 barriles.

En el Bloque 1AA del área del Contrato PetroPerú-Occidental estuvieron en explotación los yacimientos de Shiviyacu, Forestal, Capahuari Sur, Capahuari Norte, Huayuri Sur y Dorissa, habiéndose obtenido una producción de 36'876,531 barriles, o sea un promedio de 100,756 barriles por día. En el Bloque 1B se explotaron los yacimientos de Bartra y San Jacinto obteniéndose una producción de 1'771,582 barriles lo que representó un promedio de 4,840 barriles por día. En resumen, la producción total de 38'648,113 barriles (105,596 barriles por día) obtenida durante 1980 fue inferior en 584 barriles por día al año anterior.

En el Area del Contrato PetroPerú-Belco, la producción de crudo fue de 10'214,332 barriles, equivalente a 27,908 barriles por día. Esta cifra fue inferior en 421 barriles diarios a la del año 1979 por declinación natural de los campos.

El sumario de las actividades de producción se muestra en el Cuadro 2.

CUADRO 2

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

AREAS OPERADAS POR PETROPERU Y CONTRATO DE SERVICIOS

Barriles por Día

Año 1980 Año 1979

Costa Norte *	39,637	34,539
Selva Norte	20,676	21,326
Selva Central	1,145	1,277
TOTAL	61,458	57,142

AREAS BAJO CONTRATO DE OPERACIONES

Belco Pet. (Zócalo Continental)	27,908	28,329
Occidental Pet. (Selva Norte)	105,596	106,180
TOTAL	133,504	134,509
GRAN TOTAL	194,962	191,651

* Se incluyen 17,654 B/D en 1980 y 5,957 B/D en 1979 del Contrato de Servicio con el consorcio Occidental/Bridas.

La producción de gas natural de PetroPerú en la Costa Norte fue de 24,334 MM pies cúbicos y la del área del Contrato Petro Perú-Belco de 21,202 MM pies cúbicos.

La producción de gas natural de Petro Perú en la Selva Norte fue de 607 MM pies cúbicos y la del área del Contrato PETROPERU-Occidental de 5,256 MM pies cúbicos.

CONTRATOS DE OPERACIONES

Por el D.L. N° 22774 promulgado el 6 de diciembre de 1979, PETROPERU fue autorizado a negociar y renegociar contratos de operaciones petroleras según las "Bases generales para contratos petroleros en operaciones de exploración y/o explotación de hidrocarburos" aprobadas por el mismo dispositivo.

En aplicación del mencionado D.L. N° 22774 y los D.L. Nos. 22775 y 22862 y los D.S. Nos. 010-80-EF, 093-80-EF y 152-80-EF, PETROPERU renegó los contratos de operaciones suscritos anteriormente con Occidental Petroleum Corporation of Perú: contrato lote 1A-A y contrato lote 1B, ambos en la Selva y con Belco Petroleum Corporation of Perú: contrato Lote Z-1A y contrato lote Z-2A, ambos en el Zócalo Continental.

También, se renegociaron con Occidental Petroleum Corporation of Perú el Acuerdo de Precios para la Compra-Venta de Hidrocarburos Líquidos y el Contrato de Transporte de Crudo por Oleoducto. Asimismo, con Belco Petroleum Corporation of Perú se renegociaron los contratos accesorios de Venta, Transporte y Compresión de Gas Natural, de Compra-Venta de Hidrocarburos Líquidos y el Convenio de Operaciones Auxiliares.

Durante el desarrollo de las renegociaciones con Occidental y con Belco se suscribió el 30 de abril de 1980 un Acuerdo de Bases con cada una de dichas empresas, culminando el proceso en julio con la suscripción de los contratos renegociados debidamente aprobados por el gobierno mediante Decretos Supremos.

En la renegociación se logró que las empresas contratistas Occidental y Belco paguen directamente al Estado sus impuestos a la renta y a las remesas al exterior, que según los contratos originales eran de cargo de PETROPERU. Este cambio se ha efectuado sin variar la porción de petróleo crudo que recibían los mencionados contratistas como compensación a sus servicios,

pues esta retribución continúa igual que antes, es decir 50% de la producción.

La renegociación con el consorcio Occidental Peruana/Bridas concluyó en acuerdo para la transformación del contrato de operaciones original en un contrato de servicios petroleros con riesgo, incorporándose al consorcio la compañía Canadian Occidental. En este nuevo contrato PETROPERU paga a dichos contratistas una tarifa en efectivo por los servicios prestados. El contrato respectivo fue suscrito y debidamente aprobado por el Gobierno mediante Decreto Supremo N° 035-80-EM/DGH del 18 de julio de 1980.

Con fecha 26 de diciembre se promulgó la Ley 23231, que concede beneficio tributario a las empresas petroleras que reinviertan sus utilidades en la exploración y explotación petrolera. Para tener derecho a dicho beneficio las empresas petroleras deberán tener suscritos con Petróleos del Perú uno o más contratos de operaciones y/o servicios de acuerdo con el Decreto Ley 22774.

La mencionada Ley 23231 tiene por objeto el incremento racional de la producción petrolera del país.

MANUFACTURA

El crudo procesado en nuestras refinerías durante el ejercicio fue de 53.2 millones de barriles, 4.7% superior al año 1979.

La carga real de crudo del año representa aproximadamente una utilización del 85% de la capacidad instalada de refinación.

Al igual que el año anterior, la carga a nuestras refinerías fue cubierta íntegramente con crudo nacional quedando excedentes que fueron exportados por PETROPERU y las compañías contratistas de acuerdo a los convenios establecidos.

La Planta de Fertilizantes alcanzó una producción de 124,430 toneladas de urea, mayor en 14% que la del año pasado. Esta producción de urea ha sido la mayor registrada desde el inicio de su operación.

La Planta de Negro de Humo alcanzó una producción de 5,486.2 toneladas, mayor en 72% que la del año pasado a pesar de los frecuentes problemas mecánicos que tuvo.

La Planta de Solventes estuvo fuera de servicio de abril a agosto para modificaciones en la Unidad de Concentración de Acido Sulfúrico.

CUADRO 3

REFINACION

MATERIA PRIMA CARGADA A REFINERIAS — B/DC	Año 1980	Año 1979
Petróleo Crudo Nacional	145,286	138,753
Gasolina Natural	871	1,189
	<hr/>	<hr/>
	146,157	139,942
VOLUMEN PROCESADO POR LAS REFINERIAS — B/DC		
Talara	63,003	56,909
La Pampilla	80,078	80,162
Luis F. Díaz	1,108	1,105
Pucallpa	1,823	1,593
Marsella	145	173
	<hr/>	<hr/>
	146,157	139,942
PRODUCTOS REFINADOS OBTENIDOS — B/DC		
Gases Licuados	3,138	3,387
Gasolina Motor	35,593	35,858
Turbo Combustibles	8,220	7,312
Kerosenes	18,522	16,865
Petróleo Diesel	33,722	32,868
Petróleos Industriales	45,101	41,941
Lubricantes, Asfaltos y Otros	2,264	2,536
Pérdidas/Ganancias	(403)	(825)
	<hr/>	<hr/>
	146,157	139,942
PLANTAS INDUSTRIALES Y PETROQUIMICAS		
Planta de Lubricantes — B/DC	536.7	546.2
Planta de Fertilizantes — Ton/DC	340.0	299.3
Planta de Negro de Humo — Ton/DC	15.0	8.7
Planta de Solventes — IPA TM/DC (Neto)	1.4	—
— Acetona TM/DC	2.1	—

TRANSPORTE

MARITIMO Y FLUVIAL

Durante el ejercicio se transportó por vía marítima y fluvial un total de 78.0 millones de barriles de petróleo crudo y productos refinados, en la siguiente forma:

	Millones Barriles
Cabotaje	62.1
Importación	0.6
Exportación	15.3
	78.0

Del total de transporte de cabotaje, 59.9 millones de barriles correspondieron al marítimo y 2.2 millones de barriles al transporte fluvial. En el denominado cabotaje marítimo, se incluye un millón de barriles de transferencia directa de productos refinados (gasolina, turbo-combustible, petróleo diesel) desde Talara a Iquitos.

Consignados para la Costa y Selva se importaron 576,000 barriles de productos refinados adquiridos en Venezuela, Estados Unidos, Curazao y Trinidad Tobago.

El transporte de exportación consistió de 15.3 millones de barriles de crudo y productos procedentes de la Costa.

A partir del presente ejercicio, las operaciones de transporte marítimo están a cargo de la naviera Petrolera Transoceánica S.A., empresa subsidiaria de Petróleos del Perú.

OLEODUCTO NOR-PERUANO

La operación del Sistema del Oleoducto Nor-Peruano continuó normalmente y sin problemas mayores, transportándose al Terminal Bayóvar un volumen total de 45.6 millones de barriles.

En el Terminal Bayóvar se concluyó la erección de 4 tanques para almacenamiento de petróleo crudo, cada uno con una capacidad de 141,000 barriles. Con estos tanques, se eleva la capacidad de almacenamiento de dicho Terminal a 1'973,900 barriles.

Por el Terminal Marítimo de Bayóvar se realizaron 124 embarques, de los cuales 84 fueron de cabotaje, transportando 29.4 millones de barriles a refineries nacionales. De los restantes embarques que fueron para exportación, correspondieron a PETROPERU 25 con un volumen de 9.9 millones de barriles y al contratista Occidental 15 embarques con 5.8 millones de barriles.

TRANSPORTE TERRESTRE

El volumen de productos retirados de las Plantas de Ventas en el año, que incluye las ventas, transferencias interplantas de distribución y las requeridas por nuestras Operaciones, alcanzó 55.1 millones de barriles. Los medios de transporte fueron: camiones-tanque, que transportaron el 74%; camiones-baranda para envasados 3%; ferrocarril 6%; tuberías y otros 17%.

COMERCIALIZACION

MERCADO INTERNO

Las ventas de productos refinados en el mercado interno durante el ejercicio muestran un mayor volumen de 9,827 barriles por día, lo cual representa un incremento de 8.4% con respecto al año anterior. Los aumentos más notables se producen en los turbo combustibles, con una tasa de 15.9% y en los petróleos diesel con 9.9%.

CUADRO 4

VENTAS EN EL MERCADO INTERNO

PRODUCTOS REFINADOS E INDUSTRIALES

	Barriles por Día	
	1980	1979
Gas Licuado	3,646	3,397
Gasolina Motor	28,497	26,546
Turbo Combustibles	8,152	7,032
Gasolina de Aviación	115	157
Kerosene	17,298	15,973
Petróleos Diesel	30,054	27,346
Petróleos Industriales	37,076	34,685
Lubricantes	590	576
Asfaltos	404	419
Otros	502	376
TOTAL	126,334	116,507

PRODUCTOS PETROQUIMICOS

	Toneladas Met. por Día	
	1980	1979
Urea	310	283
Negro de Humo	15	15
Alcohol Isopropilico	13	—
Acetona	12	—

Mediante Resoluciones Supremas N° 015-80-EM-DGH y 148-80-EM/DGH del 19 de enero y 9 de setiembre de 1980 respectivamente, el Gobierno fijó nuevos precios de venta para los productos combustibles controlados. Asimismo, con Resolución Ministerial N° 503-80-EM/DGH del 24 de julio se fijó un nuevo precio de venta para la urea, producto químico para uso agrícola, con precio controlado. Sin embargo, la porción de dichos precios que le corresponde a PETROPERU aún está por debajo de sus costos operativos y no cumplen el objetivo de solucionar su equilibrio financiero.

En el año, no se modificaron los precios de las gasolinas de aviación (vigentes desde el 18 de julio de 1979) y sólo se reajustaron los precios de los turbo combustibles el 26 de agosto de 1980. Esta situación tampoco permitió cubrir los costos de importación y/o producción de estos productos de precio regulado.

En el cuadro siguiente, se resume la distribución del ingreso por venta de combustibles controlados en el mercado interno, según precios vigentes al 31 de diciembre, a partir de los precios al público.

MERCADO EXTERNO

Las exportaciones de petróleo crudo alcanzaron los 10.2 millones de barriles y las compañías contratistas exportaron en conjunto 7.1 millones de barriles.

A pesar de la caída de los precios del petróleo crudo en el mercado internacional, PETROPERU logró colocar su crudo Loreto a un precio promedio ponderado anual de US\$ 36.78 por barril, FOB, puerto peruano, que se compara con US \$ 28.73 por barril promedio en 1979.

Igualmente usando las oportunidades favorables del mercado internacional se exportaron 6.0 millones de barriles de productos derivados, excedentes luego de satisfacer la demanda interna. Los principales productos de exportación fueron gasolina motor y petróleo industrial, que en conjunto llegaron a 5.1 millones de barriles. El destino de estas exportaciones fueron principalmente los mercados norteamericano y colombiano.

Por razones de índole operativa y para atender oportunamente la demanda nacional, fue nece-

CUADRO 5

DESAGREGADO DE INGRESOS POR VENTAS DE COMBUSTIBLES CONTROLADOS AL MERCADO INTERNO (SEGUN PRECIOS AL PUBLICO ESTABLECIDOS POR RESOLUCIONES SUPREMAS VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE)

	1980		1979		INCREMENTO %
	S / . / GL.	%	S / . / GL.	%	
EMPRESA	72.26	55.66	60.15	55.86	20.13
FISCO	53.98	41.58	45.17	41.95	19.50
MARGEN GRIFERO	3.59	2.76	2.36	2.19	52.11
TOTAL	129.83	100.00	107.68	100.00	20.57

sario efectuar importaciones de gas licuado, petróleo diesel y turbo combustible en pequeños volúmenes. Con referencia a los productos no manufacturados en el país, las importaciones de gasolina de aviación 100/130 y de bases lubricantes constituyeron volúmenes poco significativos. El abastecimiento de estos productos se efectuó desde Venezuela, Curazao y Estados Unidos de Norteamérica.

CUADRO 6

	1980		1979	
	MB	MMS/.	MB	MMS/.
IMPORTACIONES				
Productos				
Gas Licuado	174	2,654.1	—	—
Gasolina de Aviación	75	1,682.2	35	469.5
Turbo Combustible	70	937.0	45	395.0
Petróleo Diesel	122	1,490.1	50	389.4
Lubricantes	133	2,886.0	121	1,431.8
Químicos	2	87.8	33	837.2
	<u>576</u>	<u>9,737.2</u>	<u>284</u>	<u>3,522.9</u>
Otros (Aditivos)	—	783.9	—	568.1
TOTAL	<u>576</u>	<u>10,521.1</u>	<u>284</u>	<u>4,091.0</u>
EXPORTACIONES				
Petróleo Crudo	10,160	103,086.1	11,521	73,776.7
Productos				
Gas Licuado	28	195.4	—	—
Gasolina Motor	2,865	27,715.0	3,342	21,853.1
Petróleo Diesel	905	13,239.1	1,483	13,391.8
Petróleo Industrial	2,266	17,855.5	1,507	6,604.9
Lubricantes	—	12.9	—	9.1
Químicos	2	51.5	2	53.0
	<u>6,066</u>	<u>59,069.4</u>	<u>6,334</u>	<u>41,911.9</u>
TOTAL	<u>16,226</u>	<u>162,155.5</u>	<u>17,855</u>	<u>115,688.6</u>

PROYECTOS DE INVERSION EN CONSTRUCCION

AMPLIACION REFINERIA LA PAMPILLA	CAMPAMENTO CORRIENTES OPERACIONES SELVA
<p>Se ha montado 4 tanques de almacenamiento con una capacidad para 584,000 barriles de crudo y productos.</p> <p>Se instaló una tubería submarina de 16" de diámetro con una extensión de 1,600 metros en el mar.</p>	<p>Se inició la edificación de viviendas, comedores y centros de recreación en el Campamento Corrientes, los cuales deben quedar concluidos a principios de 1982.</p>
AMPLIACION PLANTA NEGRO DE HUMO - TALARA	OLEODUCTO NOR-PERUANO
<p>Al haberse rescindido el contrato para la ampliación de la Planta de Negro de Humo de 7,500 a 15,000 toneladas métricas por año, se asumieron los trabajos para completar las instalaciones, encontrándose en la etapa de recepción de materiales y equipos faltantes.</p>	<p>Se construyó 4 tanques de almacenamiento en Bayóvar con una capacidad total de 564,000 barriles.</p>
EMBARCADERO DE CRUDO PUCALLPA	OPERACIONES NOROESTE
<p>Se inició el proyecto de un nuevo embarcadero en la ciudad de Pucallpa, que contará con tuberías de 7 km. de longitud para crudo y agua, atracadero para chatas, planta de bombeo e instalaciones auxiliares.</p>	<p>Se iniciaron las obras para instalación de dos tanques de 141,000 barriles cada uno, para almacenamiento de petróleo crudo y agua en Talara.</p>
PLANTA DE VENTAS	COMPLEJO DE SOLVENTES TALARA
<p>Continuó la ampliación de las plantas de almacenamiento, construyéndose 4 nuevos tanques para productos en Ilo y Mollendo aumentando la capacidad en 230,000 barriles.</p> <p>Se proyectaron las obras civiles, instalaciones eléctricas, obras metalmecánicas y sistema de despacho en la nueva Planta Aeropuerto Arequipa, cuyas obras concluirán en 1982.</p>	<p>De abril a agosto se llevó a efecto la modificación prevista en la Planta Reconcentradora de Acido Sulfúrico de este Complejo, destinado a la producción de alcohol isopropílico y acetonas, que fuera puesto en operación en agosto de 1979.</p>
	NUEVA REFINERIA SELVA
	<p>En octubre se inició el movimiento de tierras así como las primeras actividades de ingeniería civil de esta nueva Refinería de 10,500 barriles por día ubicada en un terreno próximo a la antigua Refinería Luis F. Díaz, de la ciudad de Iquitos.</p>
	INVESTIGACION
	<p>Se continuó dando especial énfasis al campo de la investigación y transferencia de tecnología para optimizar nuestras operaciones. El centrali-</p>

zar la adquisición de nueva tecnología y desarrollar la propia, sirvió de marco para dar apoyo especializado a las Unidades Operativas.

En el campo de la exploración se culminó con la primera etapa de la evaluación del potencial petrolífero de la Cuenca Marañón, en base al Convenio de Cooperación Técnica Peruano-Alemana; en este importante estudio trabajaron 7 profesionales peruanos y 3 profesionales alemanes.

Igualmente en el campo de la exploración-producción, se avanzó en el estudio geológico, petrográfico y estratigráfico de las Cuencas Hualлага y Titicaca, se continuó estudiando los efectos de la probable contaminación ambiental y problemas ecológicos que se presentarían como resultado de la explotación de petróleo en la Selva Amazónica y Zócalo Continental y como estudio especial, se preparó el Programa de Simulación de Núcleos y Zonación Micropaleontológica de las formaciones de la Cuenca Marañón.

En el campo de la refinación, petroquímica y comercialización, se efectuaron diversos estudios para mejorar la calidad de los productos, o sustitución de algunos de ellos y/o mejoras en procesos o insumos empleados en las refinerías y plantas industriales.

Considerando la gran preocupación que vive el país y el mundo por encontrar fuentes sustitutorias de energía diferentes al petróleo, PETRO-

PERU ha avanzado en la investigación, a nivel laboratorio, de producir "mezclas de carbón petróleo", utilizando materia prima nacional.

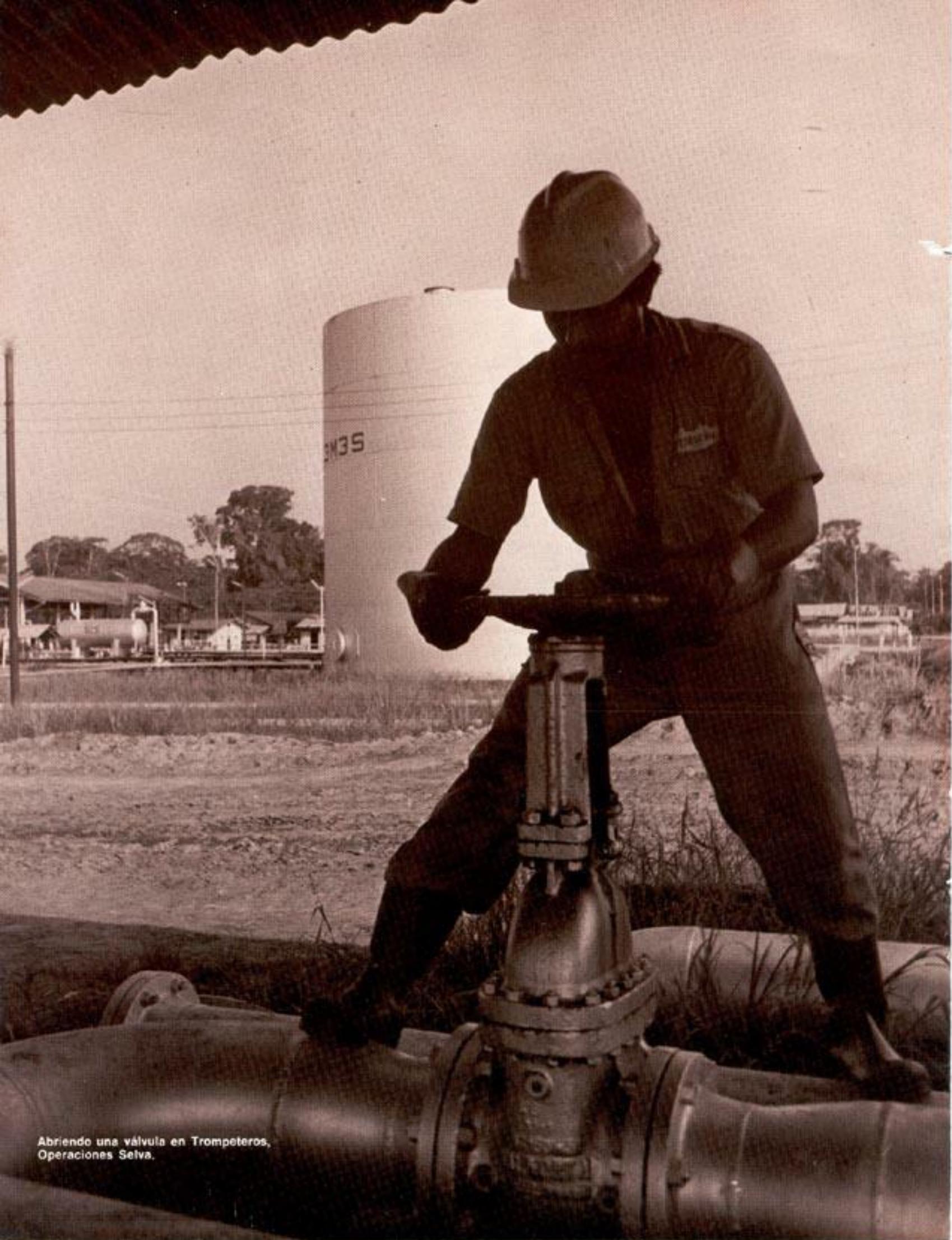
En el campo de la ingeniería general se investigaron problemas de análisis vibracional en equipos rotatorios, análisis de performance de gasolinas y optimización de combustibles para turbinas.

El Centro de Información Tecnológica continuó con el almacenamiento y clasificación de documentos técnicos y se han introducido al banco de datos un total de 8,976 documentos.

La O.E.A. brindó importante apoyo, con ayuda en equipos, materiales y capacitación de personal valorados en más de US \$ 25,000 para dotar a este Centro de los más modernos elementos tecnológicos.

Dentro de los equipos proporcionados se encuentran los del servicio de microfilmación, microfichas y de teleproceso, que es de lo más avanzado en este campo y que permite acceso a bancos de datos en el extranjero.

La Empresa ha dedicado mayor esfuerzo al campo de la investigación y desarrollo, mediante la contratación de personal altamente calificado y aporte económico creciente a esta actividad. Los gastos totales efectuados el presente año han sido 5.6 veces superiores a los del año anterior, pasando de 32 millones a 179 millones de soles.



Abriendo una válvula en Trompeteros,
Operaciones Selva.

PERSONAL

En el ámbito de las relaciones de trabajo se mantuvo un clima laboral satisfactorio. La negociación colectiva sobre sueldos y salarios se cerró en trato directo.

Al 31 de Diciembre se contó con un total de 8,692 trabajadores entre Administrativos, Empleados y Obreros.

Se realizaron 726 actividades de capacitación con un total de 201,264 horas/hombre entre directivos, profesionales, empleados y obreros. Estas cifras incluyen tanto Programas de Capacitación dentro de la Empresa, como fuera de la Empresa en otras instituciones del país e instituciones especializadas en el extranjero.

En el Plan de Ayuda Educacional, que es un plan complementario de las actividades antes mencionadas, para trabajadores que desean capacitarse en sus horas libres y cubriendo parte del costo, participaron 201 trabajadores.

Un total de 178 estudiantes de distintas especialidades de universidades y centros de estudios superiores del país, realizaron prácticas vacacionales en las instalaciones de la Empresa dentro de los Programas de Becas Pre-Profesionales.

De acuerdo con la política de ayuda a la educación de los hijos de sus trabajadores, la Empresa sostiene 498 becas universitarias y 72 bajo el sistema de becas técnicas y ESEP.

El Fondo de Ayuda para la adquisición de vivienda propia de nuestros trabajadores, creado en 1979, entró en plena actividad en 1980, habiéndose otorgado en este año 142 préstamos por un monto de 590 millones de soles.

Se han continuado desarrollando actividades grupales de folklore, teatro, rondalla y deportes.

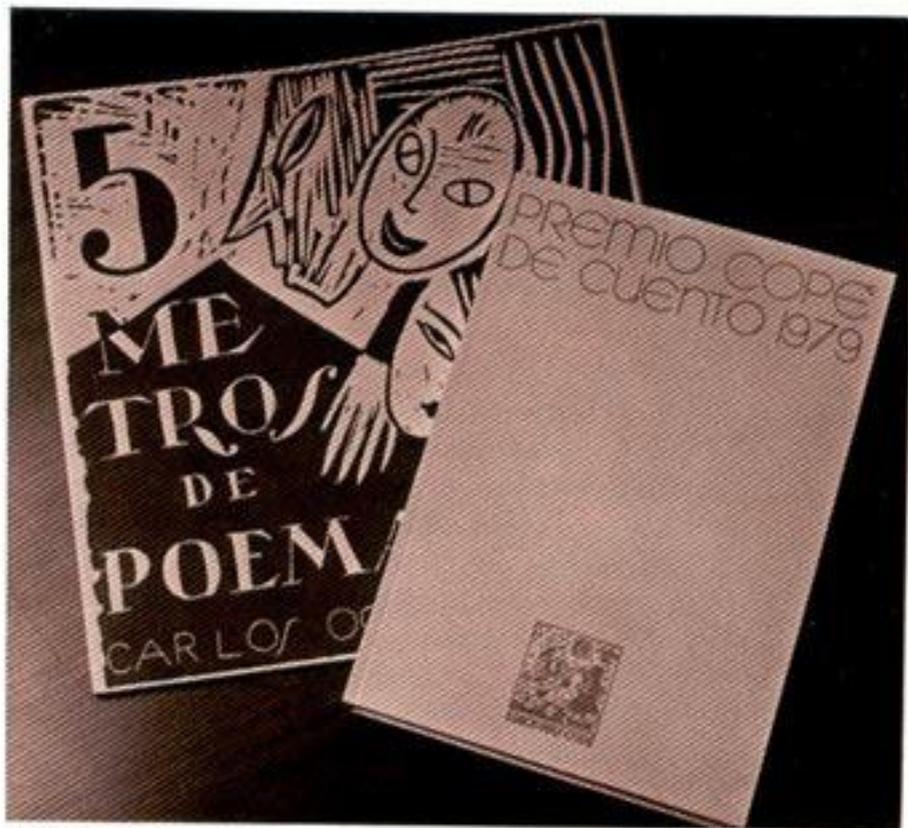
Asimismo, durante el verano, en Lima, Piura, Talara e Iquitos, un total de 1,778 familiares de servidores intervinieron en el Programa de Verano de múltiples actividades tanto culturales, como deportivas, lográndose una mejor identificación entre familia-trabajador-Empresa.

MATERIALES

A pesar de la disponibilidad de moneda extranjera durante el presente año, no se ha logrado un aprovisionamiento adecuado y oportuno de repuestos y equipos de importación, debido a la gran demanda de estos por la industria petrolera a nivel mundial, que ha afectado seriamente los plazos de entrega de nuestras adquisiciones.

El cuadro comparativo con el año 1979, es el siguiente:

	Millones de Dólares	
	1980	1979
Total de Compras	79.6	47.5
Compras de manufactura Nacional	27.0	16.9



Dos libros se publicaron
con el Fondo Editorial
creado por PETROPERU

RELACIONES PUBLICAS

La Empresa ha seguido esforzándose por estrechar sus vínculos con la comunidad, mediante una labor amplia y múltiple. En el quehacer cultural son testimonio de la activa presencia de nuestra Empresa los resultados del Bienal Premio COPE de Cuento, la creación del Fondo Editorial y la publicación, en edición facsimilar, de la singular obra "Cinco Metros de Poemas" de Carlos Oquendo de Amat.

Igualmente, la Empresa ha servido como vehículo de difusión cultural mediante las numerosas exhibiciones que tuvieron como escenario la Sala de Arte y la Galería de Exposiciones en su sede administrativa.

Técnicos, historiadores, artistas y profesionales de las más diversas disciplinas, se dieron cita en el Auditorio y en la Sala de Conferencias para desarrollar congresos, simposios, foros, charlas, seminarios, recitales y conciertos.

Entre otras muchas actividades, sobresalieron el "Primer Festival de Creación Audiovisual", de la Universidad de Lima; el "IV Festival de Teleducción", de la Universidad Católica; el "III Congreso Peruano de Ingeniería Química", organizado por el Capítulo de Ingenieros Químicos del Colegio de Ingenieros del Perú; el "Forum sobre el nuevo Código Civil en debate", auspiciado por el Ministerio de Justicia y la Universidad Católica; y la presentación del "Proyecto Regional del Patrimonio Cultural Andino", auspiciado por las Naciones Unidas (UNESCO/PNUD).

Directivos y técnicos de la Empresa ofrecieron frecuentes conferencias y exposiciones sobre temas de su especialidad en la universidad peruana, asociaciones gremiales y colegios particulares.

Se concedió especial importancia a la relación con los estudiantes, exhibiendo películas del Oleoducto Norperuano y de nuestros centros de operaciones, y proporcionando información técnica sobre la actividad de PETROPERU a miles de estudiantes. Ello se vió complementado con visitas a las instalaciones de la Empresa, que se desarrollaron ininterrumpidamente durante el año.

RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO

INGRESOS

Los ingresos de Petróleos del Perú en el ejercicio, ascendieron a S/. 342,751.8 millones, correspondiendo a ventas en el mercado interno S/. 162,708.2 millones (47%); a ventas al exterior S/. 162,794.1 millones (48%); y a otros ingresos operacionales S/. 17,249.5 millones (5%).

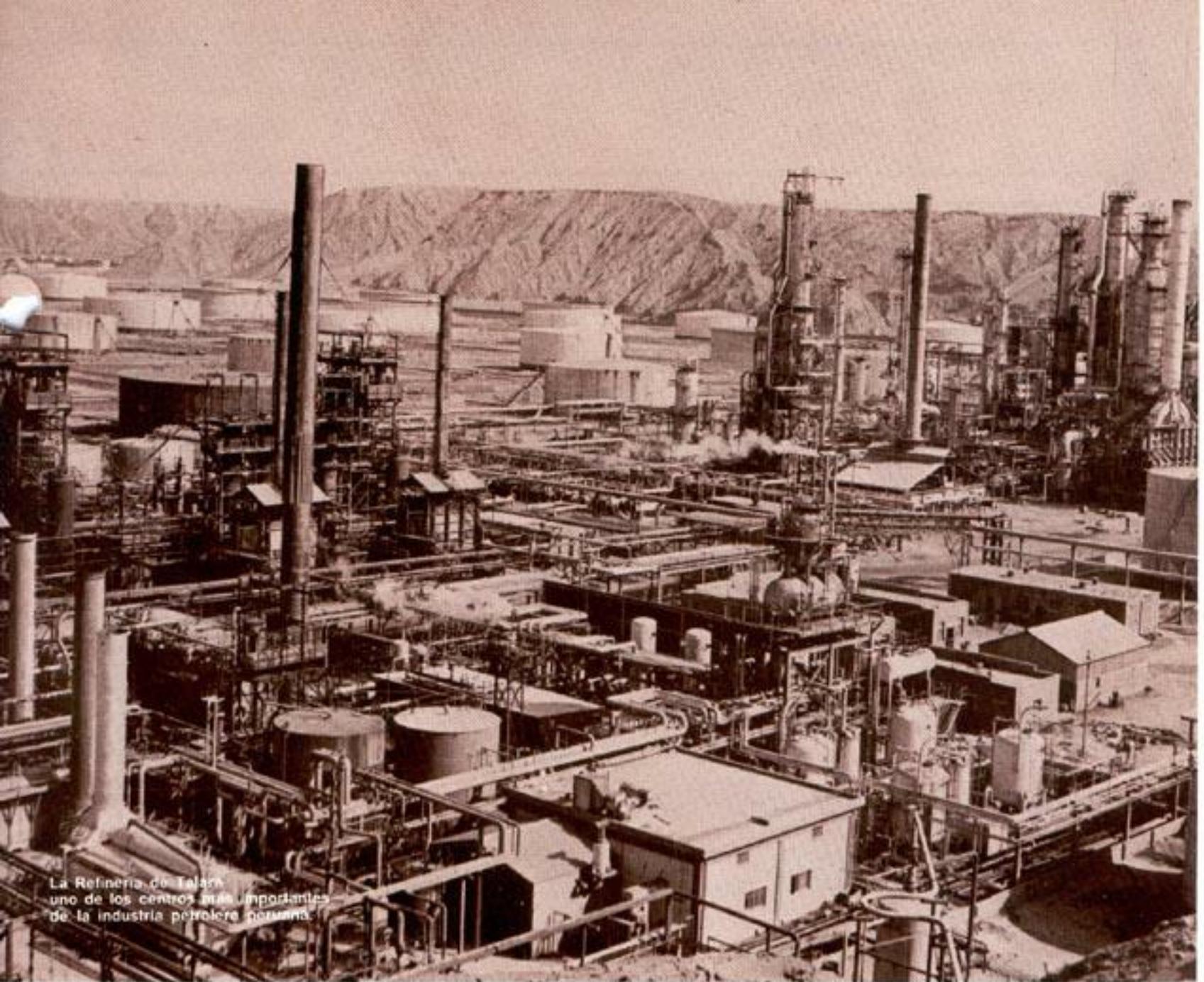
UTILIDAD NETA

La utilidad antes del impuesto a la renta ascendió a S/. 7,223.4 millones, que deducida de la misma el impuesto a la renta, de S/. 370.9 millones, queda una utilidad neta de S/. 6,852.5 millones.

SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre, la situación financiera ha mejorado en relación con el año anterior, debido a los mayores ingresos por ventas y a las medidas financieras dictadas por el Supremo Gobierno. Es así que por Decreto Supremo 008-80-EF del 16.01.80, se dispuso ampliar el Presupuesto del Sector Público con la cantidad de S/. 20,110.9 millones, para atender obligaciones pendientes de Petróleos del Perú; asimismo, el Decreto Ley 22775 estableció que el impuesto a la renta sea pagado directamente por los contratistas de operaciones petroleras, mediante entregas (en especie) de petróleo crudo, como aporte de capital del Estado a Petróleos del Perú, habiendo generado S/. 23,657.6 millones por este concepto. De igual modo, al amparo del Decreto Ley 22518 del 03.05.79, se ha capitalizado durante el presente ejercicio, S/. 29,868.1 millones por concepto de derechos de importación.

El capital de trabajo ha aumentado en S/. 36,756.1 millones en relación al año de 1979, como sigue:



La Refinería de Talara, uno de los centros más importantes de la industria petrolera peruana.

En millones de soles	1980	1979	Aumento (Disminución)
Total activo corriente	167,306.1	279,985.1	(112,679.0)
Total pasivo corriente	162,656.8	312,091.9	(149,435.1)
	<u>4,649.3</u>	<u>(32,106.8)</u>	<u>36,756.1</u>

La utilidad neta del ejercicio de S/. 6,852.5 millones, servirá para amortizar la deuda del Tesoro Público por concepto de subsidios de años anteriores, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 153-80-EF, de fecha 9 de Julio de 1980.

BALANCE

ACTIVO	EN MILLONES DE SOLES	
	Al 31 de Diciembre 1980	Al 31 de Diciembre 1979
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	18,186.9	36,770.6
Valores negociables	2,236.9	5,325.2
Cuentas por cobrar comerciales, menos: Provisión para cuentas de cobrabilidad dudosa (1980 MMS/. 1,324.5; 1979 MMS/.21.8)	28,477.1	24,625.9
Otras cuentas por cobrar	43,068.6	162,428.1
Existencias:		
Petróleo crudo y productos	44,788.1	37,062.6
Materiales y suministros	26,730.2	10,854.0
Gastos pagados por anticipado	3,818.3	2,918.7
Total del activo corriente	<u>167,306.1</u>	<u>279,985.1</u>
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
Comerciales	2.1	2.8
Otras cuentas por cobrar	68,667.4	70,781.4
	<u>68,669.5</u>	<u>70,784.2</u>
FILIALES	<u>7,473.8</u>	<u>—</u>
INVERSIONES EN VALORES	<u>1,889.4</u>	<u>90.1</u>
ACTIVO FIJO		
Al costo, menos depreciación y amortización	307,367.3	249,803.1
Revaluación por tasación de expropiación	30.1	41.3
	<u>307,397.4</u>	<u>249,844.4</u>
OTROS ACTIVOS	<u>15,054.1</u>	<u>12,905.2</u>
TOTAL	<u>567,790.3</u>	<u>613,609.0</u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>208,921.9</u>	<u>10,959.7</u>

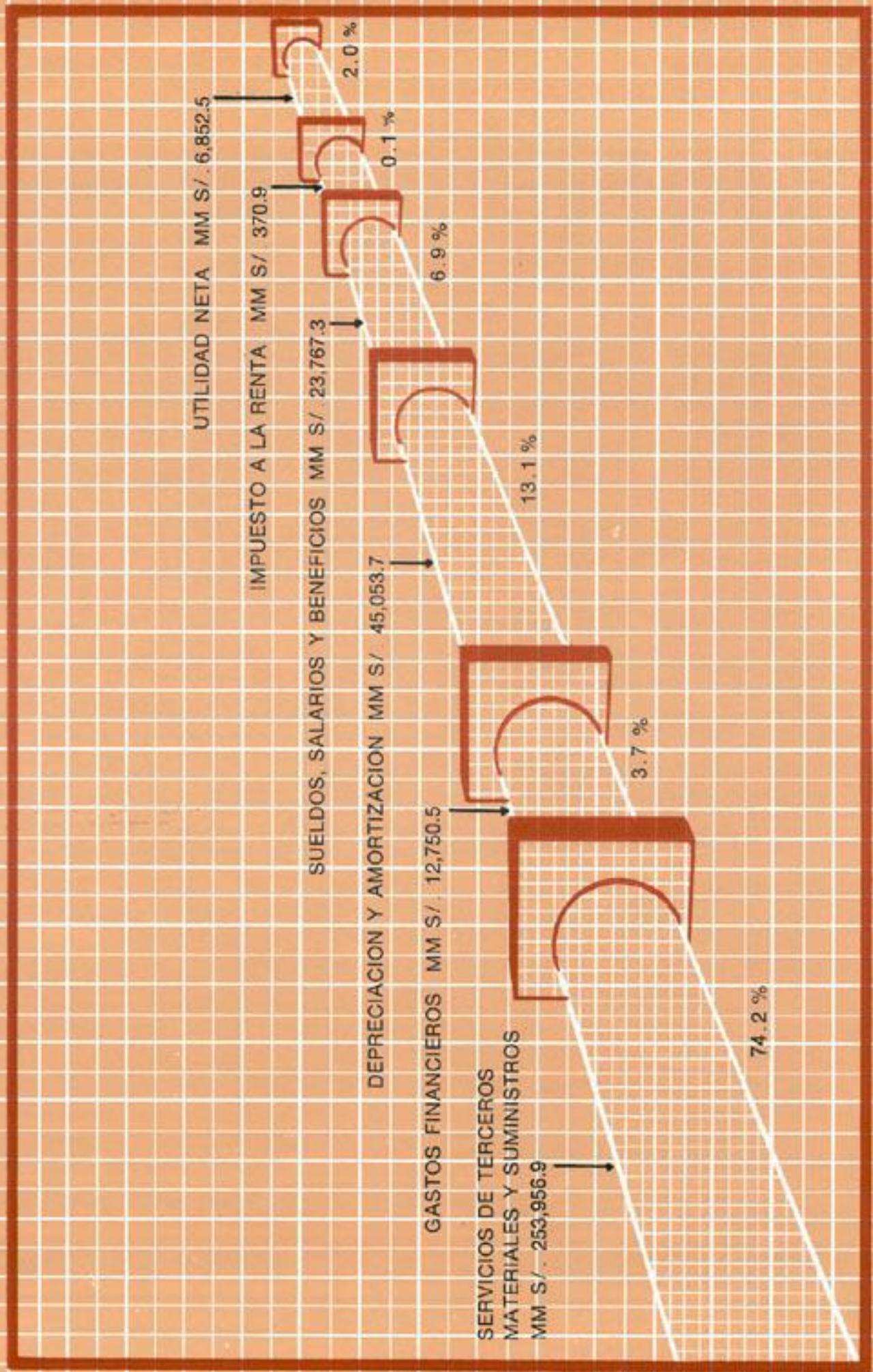
Victor Montori Alfaro
Presidente Ejecutivo

Augusto Morales Zevallos
Gerente General

GENERAL

PASIVO Y CAPITAL	EN MILLONES DE SOLES	
	Al 31 de Diciembre 1980	Al 31 de Diciembre 1979
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiro bancario	17,526.3	4,421.4
Cuentas por pagar	89,584.0	253,565.6
Parte corriente de las deudas a largo plazo	55,546.5	54,104.9
Total del pasivo corriente	<u>162,656.8</u>	<u>312,091.9</u>
DEUDAS A LARGO PLAZO	<u>277,668.7</u>	<u>243,560.8</u>
PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES	<u>6,355.6</u>	<u>5,602.2</u>
PREVISION PARA PENSIONES DE JUBILACION	<u>3,431.8</u>	<u>2,244.3</u>
CREDITOS DIFERIDOS	<u>86.5</u>	<u>1,512.1</u>
COMPENSACION POR RESCISION DE CONTRATOS DE OPERACIONES PETROLIFERAS	<u>1,227.0</u>	<u>902.7</u>
CUENTAS ESPECIALES POR LIQUIDAR	<u>25.8</u>	<u>25.9</u>
CAPITAL (Autorizado 150,000.0) Aportado por el Estado	<u>109,135.3</u>	<u>39,696.5</u>
CAPITAL ADICIONAL Aportado por el Estado	<u>—</u>	<u>5,497.9</u>
RESERVA POR MAYOR VALOR DE TASACION	<u>30.1</u>	<u>41.3</u>
RESERVA ESPECIAL — D.L. 21458	<u>320.2</u>	<u>17.7</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>6,852.5</u>	<u>2,415.7</u>
TOTAL	<u>567,790.3</u>	<u>613,609.0</u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>208,921.9</u>	<u>10,959.7</u>

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS DE 1980



DATOS RESALTANTES EJERCICIO 1980

	EN MILLONES DE SOLES	
	1980	1979
FINANCIEROS		
Ingresos brutos	440,214.0	401,835.8
Impuesto al consumo	61,516.1	41,098.3
Impuestos sobre bienes y servicios	35,946.1	24,478.5
Ingresos de la Empresa	342,751.8	336,259.0
Utilidad antes de impuesto a la renta	7,223.4	2,785.4
Utilidad Neta	6,852.5	2,415.7
Capital aportado por el Estado	109,135.3	39,696.5
Capital adicional aportado por el Estado	—	5,497.9
Capital autorizado	150,000.0	150,000.0
Capital de trabajo neto	4,649.3	(32,106.8)
Indice de solvencia	1.0	0.9
Indice de liquidez	0.6	0.7
OPERATIVOS		
	Miles de Barriles	
—Producción de petróleo crudo		
Areas operadas por PETROPERU y Contrato de Servicios	22,494	20,857
Areas bajo Contrato de Operaciones	48,862	49,096
—Producción de gas natural (MM pies cúbicos)		
Areas operadas por PETROPERU y Contrato de Servicios	24,941	24,872
Areas bajo Contrato de Operaciones	26,458	28,427
—Compras de petróleo crudo en el país	16,804	18,346
—Importaciones		
Productos	576	284
—Exportaciones		
Petróleo crudo	10,160	11,521
Productos	6,066	6,334
—Ventas de productos en el país	46,238	42,525
—Entrega de petróleo crudo a contratistas de operaciones	24,429	25,697
—Petróleo crudo y gasolina natural procesados en refinerías	53,493	51,079
ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO		
	EN MILLONES DE SOLES	
Efectuadas durante el año	17,647.7	9,240.5

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	EN MILLONES DE SOLES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	1980	1979
INGRESOS		
Ventas netas	325,502.3	224,452.3
Otros ingresos operacionales	17,249.5	111,806.7 (*)
	342,751.8	336,259.0
MENOS:		
Costo de productos vendidos	280,700.2	280,386.0
UTILIDAD BRUTA	62,051.6	55,873.0
Gastos de ventas	51,439.9	27,486.8
Gastos generales	5,980.2	2,738.7
	57,420.1	30,225.5
UTILIDAD EN OPERACIONES	4,631.5	25,647.5
OTROS INGRESOS Y (EGRESOS)		
Gastos financieros	(12,750.5)	(25,920.2)
Ingresos financieros	12,361.1	2,882.5
Ingresos extraordinarios	125.4	170.0
Gastos extraordinarios	(381.4)	(17.6)
Diversos - neto	3,237.3	23.2
	(318.7)	(25,962.1)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	7,223.4	2,785.4
IMPUESTO A LA RENTA	(370.9)	(369.7)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	6,852.5	2,415.7

(*) Incluye S/. 98,330.8 millones por cargo al Tesoro Público, por concepto de subsidios al mercado interno.

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA

ORIGEN DE FONDOS	EN MILLONES DE SOLES Por el año terminado el 31 de Diciembre de	
	1980	1979
Utilidad neta	6,852.5	2,415.7
Más: Cargos que no afectan el capital de trabajo:		
—Depreciación, amortización y retiros	59,864.8	20,317.5
—Compensación por tiempo de servicios y jubilación	7,113.0	3,837.3
Disminución en cuentas por cobrar a largo plazo	2,114.6	
Financiación a largo plazo	83,916.6	34,452.2
Aumento en créditos diferidos		901.5
Compensación por rescisión de contratos de operaciones petrolíferas	324.3	194.7
Capital aportado por el Estado	63,940.9	20,574.4
Reserva especial - D. L. 21458	302.5	17.7
	<u>224,429.2</u>	<u>82,711.0</u>
APLICACION DE FONDOS		
Cuentas de filiales	7,473.8	
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo		11,215.7
Aumento de inversiones en valores	1,799.2	17.9
Adiciones al activo fijo	117,429.1	28,563.9
Aumento en cargas diferidas		5,102.1
Transferido de deudas a largo plazo, a corto plazo	49,808.6	39,594.2
Adelantos y pagos de compensación por tiempo de servicios y jubilación	5,172.1	1,240.0
Capital adicional aportado por el Estado		3,822.3
Utilidad neta del ejercicio por transferir al Tesoro Público	2,415.7	696.9
Disminución en créditos diferidos	3,574.6	
	<u>187,673.1</u>	<u>90,253.0</u>
Total	<u>187,673.1</u>	<u>90,253.0</u>
AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	<u>36,756.1</u>	<u>(7,542.0)</u>

CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

Activo corriente, aumento (disminución)

Caja y bancos	(18,583.7)	26,215.3
Valores negociables	(3,088.3)	5,325.2
Cuentas por cobrar comerciales	3,851.2	17,511.2
Otras cuentas por cobrar	(119,359.4)	107,640.6
Existencias	23,601.6	21,850.4
Gastos pagados por anticipado	899.6	1,866.7
	<u>(112,679.0)</u>	<u>180,409.4</u>

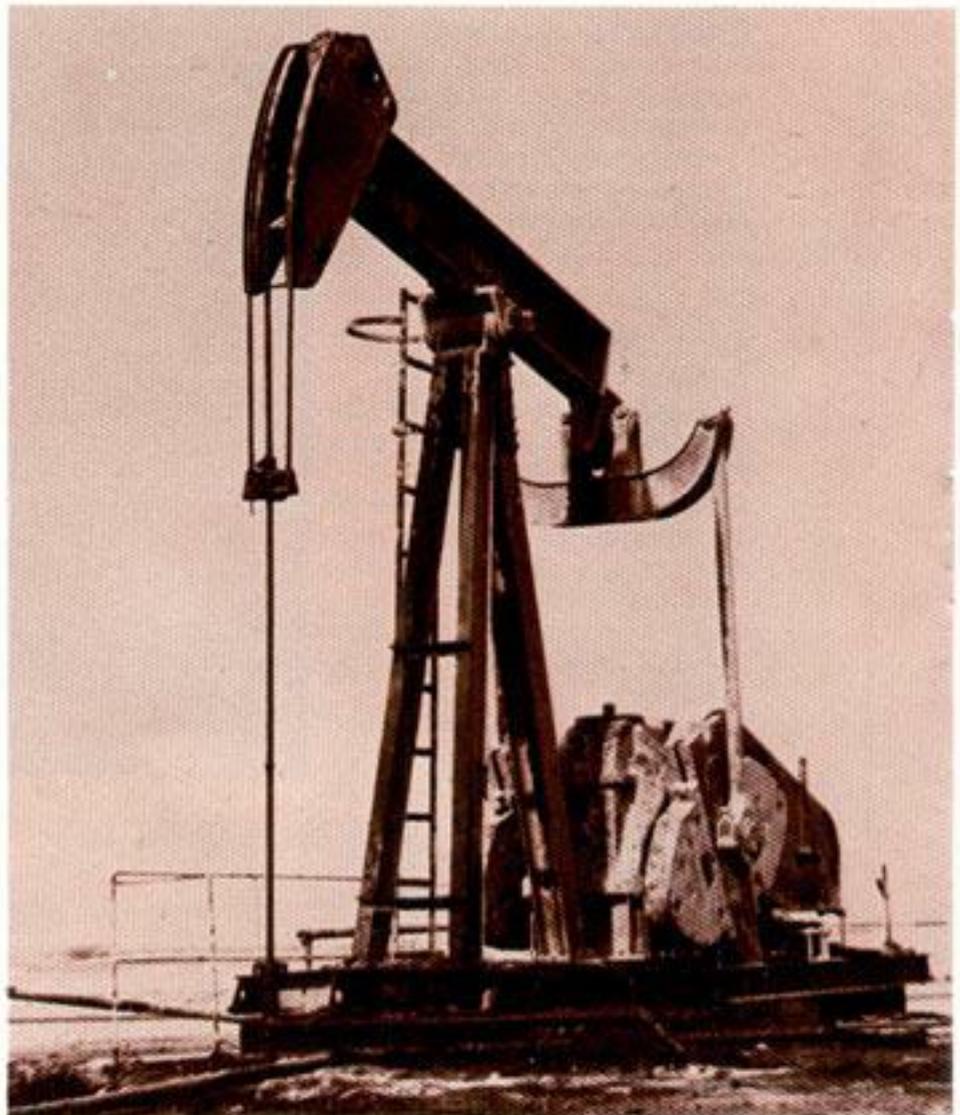
Pasivo corriente (aumento) disminución

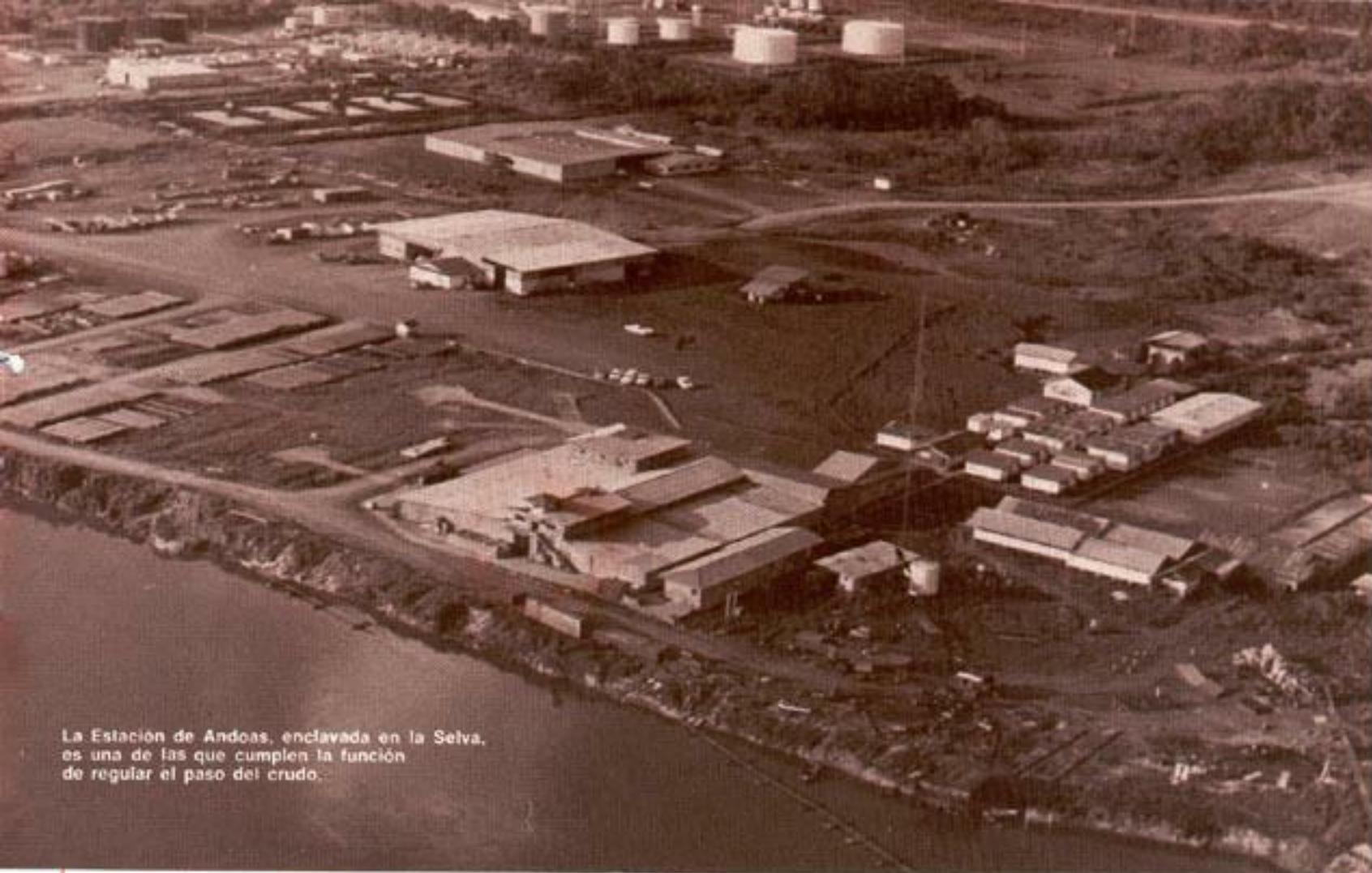
Sobregiro bancario	(13,104.8)	3,379.9
Cuentas por pagar - Comerciales	(12,283.6)	(12,169.2)
Cuentas por pagar - Inversiones	5,425.9	(2,884.3)
Otras cuentas por pagar	170,839.2	(157,097.1)
Parte corriente de las deudas a largo plazo	(1,441.6)	(19,180.7)
	<u>149,435.1</u>	<u>(187,951.4)</u>

AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO

	<u>36,756.1</u>	<u>(7,542.0)</u>
--	-----------------	-------------------

Producción en
Operaciones Noroeste





La Estación de Andoas, enclavada en la Selva, es una de las que cumplen la función de regular el paso del crudo.

ACTIVO FIJO

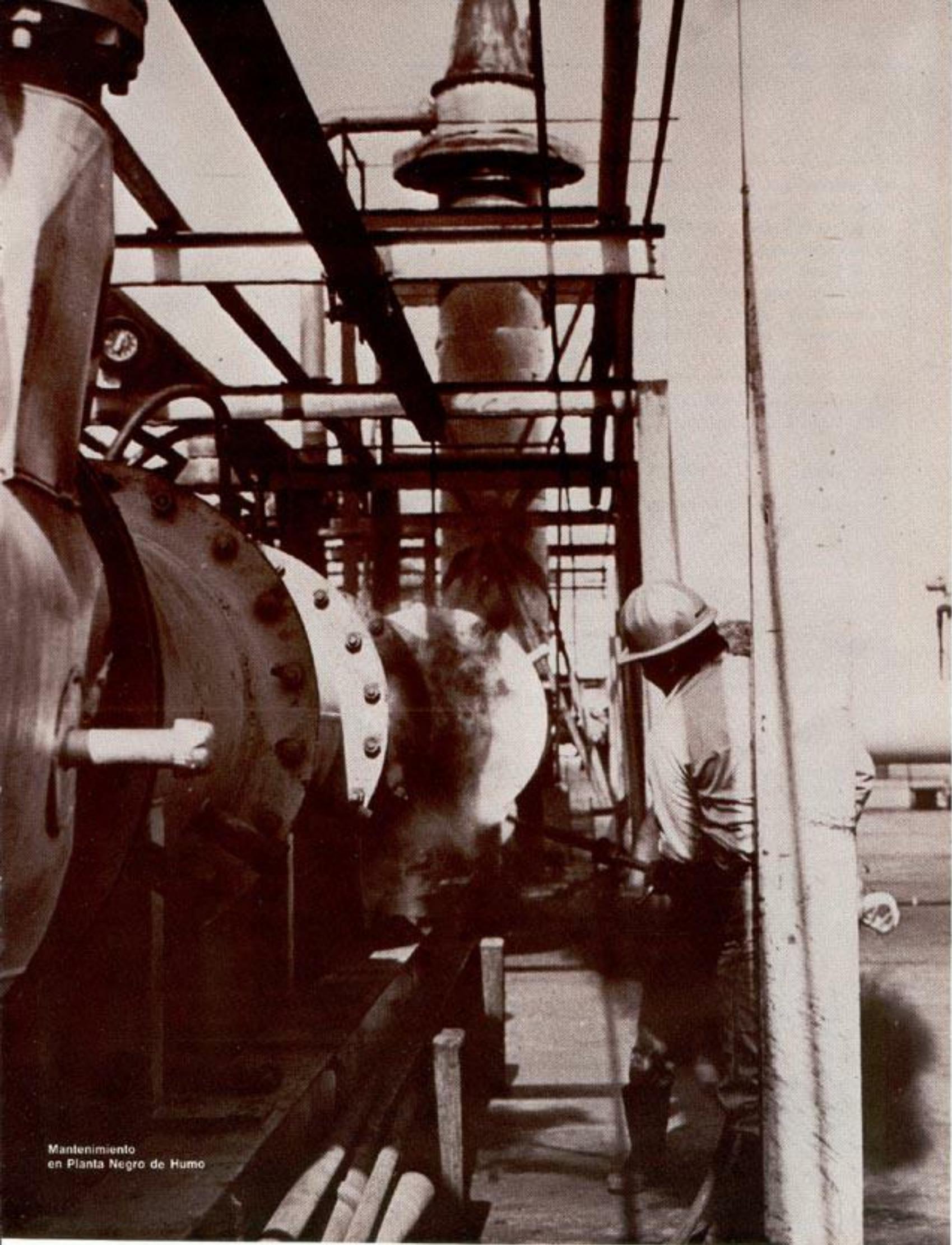
(inmuebles, maquinarias, equipos e instalaciones)

EN MILLONES DE SOLES

Deprec. y amortiz.

	Valor de costo al 31.12.80	Deprec. y amortiz. acumulada al 31.12.80	Valor neto al 31.12.80
Exploración	19,060.6	2,306.2	16,754.4
Producción	94,014.7	38,562.1	55,452.6
Oleoducto Nor-Peruano	209,846.3	46,929.2	162,917.1
Oleoducto Nor-Peruano-Ramal Norte	31,838.9	5,462.5	26,376.4
Refinación	25,094.5	4,839.4	20,255.1
Distribución y comercialización	4,019.1	1,481.7	2,537.4
Fertilizantes	19,825.1	2,794.5	17,030.6
Negro de Humo	2,955.3	395.1	2,560.2
Solventes	2,951.3	178.5	2,772.8
Complejo Bayóvar	4.0	4.0	—
Planta de Lubricantes	159.8	67.3	92.5
Administración	1,022.1	403.9	618.2
	<u>410,791.7</u>	<u>103,424.4</u>	<u>307,367.3</u>
Revaluación por tasación de expropiación	2,348.9	2,318.8	30.1
	<u>413,140.6</u>	<u>105,743.2</u>	<u>307,397.4</u>

	Al 31 de Diciembre 1979	Adiciones y (Desaportes) durante el ejercicio	Al 31 de Diciembre 1980
CAPITAL			
Composición del Capital aportado por el Estado			
Complejo Industrial de Talara y bienes muebles, inmuebles y acciones, vinculadas directamente a sus actividades	1,062.8		1,062.8
Aporte del Estado de los bienes que se encontraban en administración según D.S. 014 EM/DGH del 22.08.69	675.7		675.7
Regalías	847.0		847.0
Derechos de exportación	197.4		197.4
Impuesto a la renta	51.4		51.4
Ajuste al Activo Fijo por inversiones en pozos	(529.9)		(529.9)
Previsión para pensiones de jubilación	(1,665.8)	(4,193.9)	(5,859.7)
Otros aportes del Estado en:			
Efectivo	13,958.0	20,110.9	34,068.9
Crudo financiado	5,360.4		5,360.4
Obligaciones de deuda externa asumidas	9,320.2		9,320.2
Otros activos	199.3		199.3
Transferencia de Activos al Supremo Gobierno y obras realizadas por su cuenta	(289.3)	(3.9)	(293.2)
Utilidades acumuladas de períodos anteriores	3,225.4		3,225.4
Impuesto a la renta - Contratistas	4,092.7		4,092.7
Derechos de importación	3,191.2	29,868.1	33,059.3
Pago a cuenta (en especie) del Impuesto a la renta de contratistas		23,657.6	23,657.6
	<u>39,696.5</u>	<u>69,438.8</u>	<u>109,135.3</u>
CAPITAL ADICIONAL			
Aporte del Estado según D.L. 22410, Art. 2º del 26.12.78.	5,497.1	(5,497.1)	
TOTAL	<u><u>45,194.4</u></u>	<u><u>63,940.9</u></u>	<u><u>109,135.3</u></u>



Mantenimiento
en Planta Negro de Humo

INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO

	EN MILLONES DE SOLES	
	1980	1979
IMPUESTOS PAGADOS POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA		
Impuesto a la renta	370.9	369.7
Derechos de importación	10,780.7	16,314.4
Impuesto al patrimonio empresarial	2,326.1	952.5
Impuesto a las remuneraciones	363.9	169.9
Impuesto por ventas al exterior	34,283.3	22,995.0
Canon de producción de petróleo crudo - D.L. 21678	9,109.2	5,163.7
Regalía petrolera - D.L. 22775	23,866.5	
Otros impuestos	147.6	129.6
	<u>81,248.2</u>	<u>46,094.8</u>
OTROS IMPUESTOS RECAUDADOS POR LA EMPRESA Y ENTREGADOS AL FISCO		
Impuesto al consumo pagado por los consumidores	61,516.1	41,098.3
Impuesto sobre bienes y servicios pagados por los consumidores	35,946.1	24,478.5
Impuesto a la renta y a las remuneraciones retenidos al personal de la Empresa	517.6	300.2
Impuesto a la renta sobre servicios pagados a entidades no domiciliadas en el país	199.1	113.3
Impuestos a la renta, al patrimonio empresarial, derechos de importación y exportación de contratistas de operaciones petroleras	27,226.6*	166,567.7
	<u>125,405.5</u>	<u>232,558.0</u>
Total	<u><u>206,653.7</u></u>	<u><u>278,652.8</u></u>

*Nota: Por Decreto Ley N° 22774 del 06.12.79 se dispuso que, a partir del año 1980 todos los tributos, con excepción de los derechos de importación y exportación, sean pagados directamente por los contratistas

El método de la depreciación es el de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos fijos, excepto a los activos utilizados en la fase de producción de los pozos productivos, que son depreciados sobre la base del método de unidad de producción. Las tasas de depreciación utilizadas son las aprobadas por la Dirección General de Contribuciones para las empresas petroleras.

Los costos de exploración en las Operaciones Selva son capitalizados y amortizados en base al método de Unidad de producción, mientras que los de las Operaciones Noroeste son debitados a los resultados del ejercicio.

Los costos de perforación de pozos productivos, son capitalizados y amortizados en base al método de unidad de producción, mientras que los correspondientes a pozos secos son capitalizados y amortizados íntegramente en el ejercicio. Los costos pre-operacionales incurridos antes del inicio de la producción, se encuentran capitalizados y son amortizados a razón del 20% anual.

OTROS ACTIVOS - DERECHOS DE IMPORTACION - CONTRATISTAS.— Los derechos de importación de los contratistas, asumidos contractualmente por la Empresa, son capitalizados y amortizados a razón del 10% anual.

PENSIONES DE JUBILACION.— La provisión para pensiones de jubilación se ha incrementado, con cargo al capital, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente. En el año 1980, la Empresa pagó por este concepto S/. 207.1 millones.

INTERESES Y COMISIONES.— Los ingresos y gastos por estos conceptos son reconocidos co-

mo tales cuando se devengan, excepto los gastos de financiación correspondientes a las obligaciones contraídas para los proyectos de larga duración, que son aplicados a los activos hasta el momento de su puesta en marcha.

MONEDAS EXTRANJERAS.— Los activos, pasivos y cuentas de orden en monedas extranjeras, están expresados en soles a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio que era de S/. 340.84 por US\$ 1 o su equivalente en otras monedas, excepto las operaciones refinanciadas de conformidad con lo establecido por el Decreto Ley N° 22477, que están expresadas en soles a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se realizaron dichas operaciones.

La diferencia de cambio (favorable y desfavorable) es afectada a los resultados del ejercicio, excepto la generada por las obligaciones contraídas para la adquisición o construcción de propiedades, plantas y equipos, que es capitalizada.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El monto más importante que se incluye en este rubro, es el saldo de los subsidios por cobrar a la Dirección General del Tesoro Público: S/. 16,140.3 millones, que corresponde a los años 1974/1978, por el mayor costo de importación de petróleo crudo y derivados y otros costos inflacionarios que afectaron a los productos vendidos en el mercado interno, sin la correspondiente cobertura en los precios de venta y S/. 820.1 millones, correspondiente a la acotación por impuesto a la renta de los años 1976, 1977, 1978 y 1979 de los contratistas de operaciones petroleras.

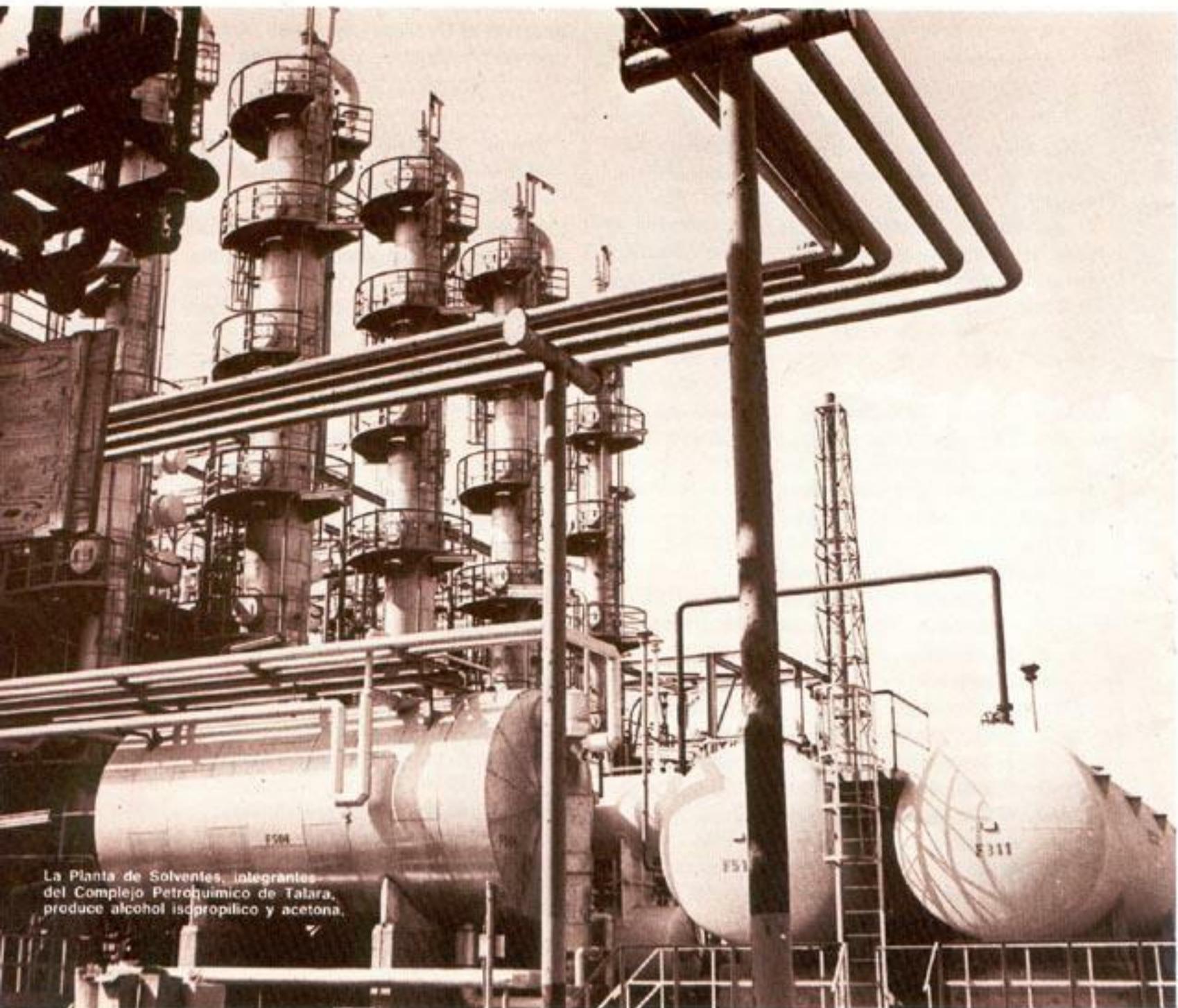
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye principalmente S/. 53,790.8 millones por los subsidios de los años 1974/1978, cifra consolidada en el adeudo al Chase Manhattan Bank N.A. London Branch, asumido por la Dirección General del Tesoro Público a través del Banco de la Nación y S/. 14,659.2 millones por la refinanciación de parte de la deuda a Japan Perú Oil Ltd. (JAPECO), dispuesta por el Estado, de acuerdo al Decreto Ley 22387. Ambos montos tienen su contrapartida en deudas a largo plazo.

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

Los incrementos en activos fijos ascendieron en S/. 117,429.1 millones, correspondiendo a costo de adquisición S/. 17,647.7 millones, cargas financieras S/. 27.2 millones, ajuste de tipo de cambio S/. 87,708.4 millones, y otros por ajustes de inventario S/. 12,045.8 millones, distribuidos en la siguiente forma:

	MILLONES DE SOLES		
	Costo de Adquisición	Cargas financieras, ajuste de Cambio y otros	Total
1. Exploración/Producción	13,028.6	29,036.5	42,065.1
2. Oleoducto Nor-Peruano	665.3	54,921.4	55,586.7
3. Oleoducto Nor-Peruano-Ramal Norte	761.3	5,730.3	6,491.6
4. Refinación	2,428.7	2,845.8	5,274.5
5. Distribución y Comercialización	560.7	932.2	1,492.9
6. Fertilizantes	34.8	5,684.0	5,718.8
7. Negro de Humo	23.0	262.9	285.9
8. Solventes	57.0	289.0	346.0
9. Planta de Lubricantes	20.9	35.1	56.0
10. Otros	67.4	44.2	111.6
	<u>17,647.7</u>	<u>99,781.4</u>	<u>117,429.1</u>
	<u>17,647.7</u>	<u>99,781.4</u>	<u>117,429.1</u>



La Planta de Solventes, integrantes del Complejo Petroquímico de Talara, produce alcohol isopropílico y acetona.

DEUDAS A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

I OLEODUCTO NOR-PERUANO		Moneda Extranjera	Equivalente en millones de Soles
a) Japan Perú Oil Co. Ltd. Financiación parcial, amortizable hasta 1988	¥	60,062'774,814	100,304.8
b) Wells Fargo Bank N.A. Financiación parcial, amortizable hasta 1982	US\$	14'000,000	4,796.5
c) Techint - Cía. Técnica Comercial S.A.C.I. Tendido de la Tubería, Tramos III y IV, amortizable hasta 1987	US\$	15'935,115	5,459.5
d) Corporación Andina de Fomento Financiación parcial, amortizable hasta 1987	US\$	15'000,000	5,139.2
e) Crocker National Bank Financiación parcial, amortizable hasta 1982	US\$	1'666,667	571.0
f) J. Henry Schroder Wagg's & Co. Ltd. Financiación parcial, amortizable hasta 1983	£	1'713,421	1,408.1
g) Manufacturers Hanover Export Finance Financiación para la adquisición de tur- bo-bombas y turbo-generadores, amor- tizable hasta 1986	£	2'113,985	1,737.3
h) V/O Machinoexport Financiación para la adquisición de tan- ques de acero, amortizable hasta 1986	US\$	2'573,020	881.6
i) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial para el estudio de diseño amortizable hasta 1983	US\$	937,139	321.1
Financiación parcial para el estudio del diseño definitivo, amortizable hasta 1983			27.9
			<hr/> 120,647.0 <hr/>

II OPERACIONES PETROLERAS

		Moneda Extranjera	Equivalente en millones de soles
a) Japan National Oil Corp. y Japan Perú Oil Co. Ltd. Exploración y desarrollo de operaciones en la Selva, amortizable hasta 1988	¥	25,278'419,572	42,214.9
b) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1982	US\$	6'153,846	2,108.4
c) Banco Internacional para Reconstruc- ción y Fomento (BIRF) Préstamo US\$ 32'500,000 Proyecto de rehabilitación de la produc- ción de petróleo, amortizable hasta 1996	US\$	360,714	123.6
			<u>44,446.9</u>

III AMPLIACION REFINERIA LA PAMPILLA

a) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, —Amortizable hasta 1982	US\$	26,375	9.0
—Amortizable hasta 1984			268.1
—Amortizable hasta 1994	F.F.	76'943,623	5,840.0
b) V/O Machinoexport Financiación parcial para la adquisición de tanques de acero, amortizable hasta 1986	US\$	1'699,239	582.2
			<u>6,699.3</u>

IV PLANTA DE NEGRO HUMO

a) Corporación Andina de Fomento Financiación parcial, amortizable hasta 1984	US\$	507,931	174.0
b) Continental Carbon Company Financiación parcial, amortizable hasta 1983	US\$	401,500	137.6
c) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1985			26.9
			<u>338.5</u>

		Moneda Extranjera	Equivalente en millones de soles
V	AMPLIACION PLANTA DE NEGRO HUMO		
	Banco Mexicano S.A. Financiación, amortizable hasta 1983	US\$	1'288.750 441.5
VI	PLANTA DE SOLVENTES		
	a) Barclays Bank International Financiación parcial, amortizable hasta 1982	£	258,993 212.8
	b) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1984		57.6
			<u>270.4</u>
VII	B/T. TROMPETEROS		
	a) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1984 Adeudo a cargo de Petrolera Transoceánica S.A.		276.1
VIII	B/T.CAPAHUARI		
	a) Banco de la Nación Financiación parcial, amortizable hasta 1987 Adeudo a cargo de Petrolera Transoceánica S.A.	US\$	19'000,000 6,509.6
IX	CRAQUEO CATALITICO - REFINERIA TALARA		
	a) Marubeni Corporation y Japan Gasoline Financiación parcial, amortizable hasta 1983	¥	697'909,024 1,165.5
	b) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1984		150.1
			<u>1,315.6</u>

X OLEODUCTO RAMAL NORTE

a) Financiera Aceptaciones S.A. Financiación parcial, amortizable hasta 1986	US\$	37' 500,000	12,847.9
b) C. Itoh & Co. (América) Inc. Pagares endosados por Construcciones Protexa S.A. de C.V., amortizable hasta 1982	US\$	576,215	197.4
c) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1986			190.3
			<u>13,235.6</u>

XI PLANTA DE FERTILIZANTES

Export Import Bank of Japan (Convenio de Gobierno a Gobierno Perú-Japón) Financiación parcial, amortizable hasta 1991	¥	8,927'998,128	14,909.8
---	---	---------------	----------

XII VARIOS

a) The Chase Manhattan Bank N.A. London Branch Refinanciación de petróleo crudo, productos y materiales-D.L. 22477, asumida por el Tesoro Público, amortizable hasta 1984	US\$	333'085,714	53,790.8
b) Japan Perú Oil Co. Ltd. y Japan National Oil Corp. Reestructuración como dispone el D.L. 22387 y el D.S. 038-79-EF, art. 8º que asume el Estado, Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, amortizable hasta 1986	¥	8,777'951,440	14,659.2
			<u>68,450.0</u>
c) Banco de la Nación Financiación petróleo crudo, productos y materiales - D.L. 22409			128.4
			<u>277,668.7</u>



Tablero de Control de Fertilizantes

CAPITAL

El capital autorizado de Petróleos del Perú, según Ley Orgánica (D. L. 20036 del 29.05.73), fue de S/. 20,000.0 millones, habiendo sido ampliado a S/. 150,000.0 millones por el D.L. 22518, art. 2º del 01.05.79. Al 31-12-80 el capital aportado por el Estado es de S/. 109,135.3 millones.

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 153-80-EF, de fecha 9 de Julio de 1980, Petróleos del Perú (PETROPERU) queda autorizada a aplicar las utilidades netas obtenidas a partir del ejercicio económico del año 1978 y siguientes hasta por un monto de S/. 12,000.0 millones para completar el pago de los recursos a que se refiere el mismo Decreto Supremo.

Al 31 de Diciembre de 1980, los recursos asignados pendientes están mostrados en Otras cuentas por cobrar - Dirección General del Tesoro Público y ascienden a S/. 8,887.4 millones contra los que deberá aplicarse la utilidad neta del ejercicio, ascendente a S/. 6,852.5 millones.

IMPUESTOS A LA RENTA

El Impuesto a la Renta está calculado sobre la utilidad gravable de las funciones operativas y de acuerdo a las regulaciones de la Ley 11780 y Decreto Supremo 287-68-HC.

RODOLFO RETAMOZO Y ASOCIADOS

REPRESENTANTE DE
PANNEL KERR FORSTER & COMPANY

Señor Presidente del Directorio
y Señores Directores
Petróleos del Perú (PETROPERU)

Hemos examinado el balance general de Petróleos del Perú (PETROPERU) al 31 de diciembre de 1980, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambio en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La partida Varias cuentas por cobrar incluye miles de soles 3,271,101 en concepto de pagos efectuados por la Empresa en el año 1979 a la Corporación Financiera de Desarrollo — COFIDE, en cancelación de ciertas obligaciones vehicidas a cargo de Industria Peruana de Alambre S.A. ALAMBRESA, PETROPERU ha iniciado las gestiones a fin de que ALAMBRESA o en todo caso COFIDE satisfagan la devolución del importe antes referido. Al respecto, se están llevando a cabo coordinaciones entre PETROPERU y COFIDE, desconociéndose aún el resultado final de las mismas.

La Empresa ha solicitado la ampliación del Decreto Ley N° 22518, artículo 1°, inciso c, a fin de proceder a la capitalización de miles de soles 1,098,369 incluidos en la partida Impuestos — contratistas, la que de ser denegada originaría un pasivo adicional, al 31 de diciembre de 1980, de aproximadamente miles de soles 1,440,260 en concepto de multas e intereses. Asimismo, la Empresa ha solicitado como subsidio adicional el impuesto a la renta de los contratistas, ascendente a miles de soles 820,171 (debitados a Otras cuentas por cobrar — Dirección General del Tesoro Público) y las sumas que se determinen cuando se definan los reclamos presentados a la Dirección General de Contribuciones por los contratistas (acótaciones de los años 1976 a 1979 por miles de soles 7,915,709).

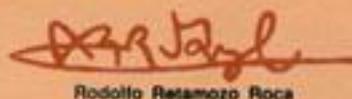
La Empresa ha recibido liquidaciones adicionales por impuestos a la renta y al patrimonio empresarial de los años 1969 a 1975, por un importe ascendente a miles de soles 1,329,789, incluyendo multas y recargos. Al respecto, no se ha efectuado provisión alguna en vista que la Gerencia de la Empresa considera que los reclamos presentados serán resueltos favorablemente.

En nuestra opinión, con sujeción al efecto en los estados financieros de aquellos ajustes que pudieran derivarse de lo expuesto en los tres párrafos precedentes, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Petróleos del Perú (PETROPERU) al 31 de diciembre de 1980, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente en relación con el año anterior.

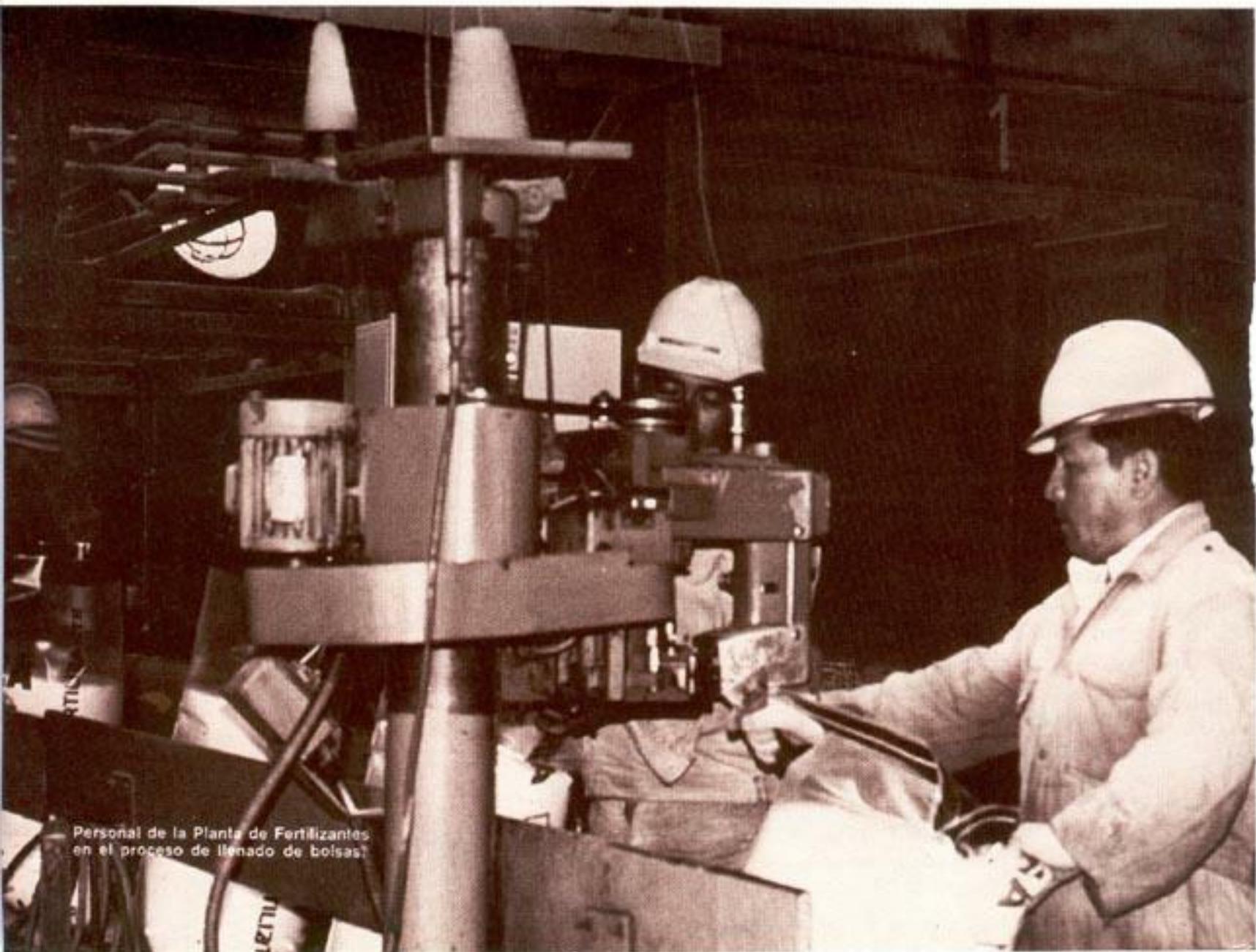
Refrendado por:

Rodolfo Retamozo Roca (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 2438

Lima, 6 de julio de 1981.



Rodolfo Retamozo Roca



Personal de la Planta de Fertilizantes
en el proceso de llenado de bolsas



Diseño : Ana María Córdova
Edición : Dpt. de Relaciones Públicas de Petróleos del Perú
Impresión : Auzonia - Talleres Gráficos, S. A.